

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE PRODUCTOS
WINDWARD PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS. (EXPEDIENTE Nº 54/2018)**

1. Objeto del contrato.

El contrato que se propone proporciona el soporte técnico necesario y la actualización de licencias para el producto Winward. Es un software específico para la generación de documentación. En el Framework J2EE de la Administración del Principado de Asturias (en adelante APA) es el componente de análisis e interpretación (parseo) de datos usado por el Módulo Común de Documentación (MCD) que permite la generación de documentos de forma automática.

La generación de documentación (informes, propuestas, resoluciones, etc.) desde las aplicaciones informáticas construidas con el Framework-PA se hace en base a plantillas en las que automáticamente se insertan los datos específicos de cada documento. Esto se consigue utilizando el software Windward.

Actualmente, la APA, tiene en cartera más de setenta aplicaciones informáticas que utilizan el Módulo Común de Documentación, y por ende, el producto Windward.

Los productos con licencia de este fabricante que se utilizan en la APA son los siguientes:

AutoTag: programa que permite realizar el diseño del documento para conseguir la plantilla que se imprimirá luego con los datos particulares cada vez.

Limited Production Server, Word templates: Licencia para el servidor de desarrollo con un límite en la cantidad de documentos que se pueden generar cada día. Este límite hace que sea una licencia más económica.

Standard Server Engine: Licencia para los servidores de producción e integración. Con esta licencia es con la que se generan realmente los documentos que puede conseguir la ciudadanía con los servicios electrónicos disponibles en el portal o los empleados públicos con los sistemas informáticos que utilizan el Módulo Común de Documentación del Framework de desarrollo J2EE del Principado de Asturias. Se precisa en el servidor de integración para poder hacer las pruebas de rendimiento previas a la puesta en producción de cualquier sistema que utilice el Módulo Común de Documentación.

Será objeto de este contrato la actualización de licencias Winward y soporte técnico sobre el mismo producto. Concretamente se propone la actualización de las siguientes licencias:

Descripción Producto	Número de Licencias.
Autotag	5
Standart Server Engine – 2 Cores (java)	4
Limited Production Server, Word Templates (java)	1

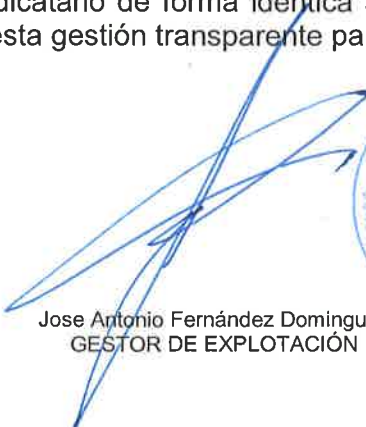
2. Condiciones de soporte.

Los servicios de soporte y mantenimiento del software estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- El adjudicatario suministrará las nuevas versiones, mejoras y actualizaciones de los productos a mantener que surjan durante el período del contrato.
- El adjudicatario suministrará los parches necesarios que corrijan los defectos del software en el momento en que se disponga de ellos.
- El adjudicatario prestará servicios de soporte para resolver dudas o problemas que la APA pueda encontrar en el uso normal del software.
- Nivel exigido: Windward Annual Maintenance Renewal
- Horario de soporte: lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas (Horario U.S.)
- El adjudicatario suministrará las nuevas versiones, mejoras y actualizaciones de los productos a mantener que surjan durante el período del contrato, sin coste adicional.
- El adjudicatario suministrará los parches necesarios que corrijan los defectos del software en el momento en que se disponga de ellos.
- El adjudicatario prestará servicios de asesoramiento y asistencia sobre el uso del software descrito, para resolver dudas o problemas que la Administración del Principado de Asturias pueda encontrar en el uso normal del software.
- Información básica e instrucciones para el uso general del software, optimización de las funciones disponibles y la instalación del software.
- Los servicios se prestarán desde Windward por vía telefónica, correo electrónico e Internet "on line".
- El servicio tendrá una periodicidad de renovación anual.

3. Gestión de garantías.

Los elementos que estén en período de garantía serán gestionados por el adjudicatario de forma idéntica a los que hayan superado ya este período, debiendo ser esta gestión transparente para la APA.


Jose Antonio Fernández Domínguez
GESTOR DE EXPLOTACIÓN



Vº Bº
Ramiro Concepción Suárez
JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS TIC

